

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas / Socios de:
CERAMIX S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: a) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas en el período 2016; b) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas enmarcadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y c) he recibido de parte de la administración de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de cuentas de resultados, y demás correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultado integral resumidos de Ceramix S.A. al 31 de diciembre de 2016.

CERAMIX S.A.	
Estado de Situación Financiera	
al 31 de diciembre de 2016	
(Expresado en dólares)	
ACTIVOS	\$ 13.956.638
Activo Corriente	3.100.659
Propiedad, Planta y Equipo	8.041
Inversiones no corrientes	10.847.938
PASIVO	\$ 11.307.119
Pasivo Corriente	1.707.627
Pasivo No Corriente	9.599.492
PATRIMONIO	\$ 2.649.519
Capital Social	20.000
Aportes Futura Capitalización	604.335
Resultados Acumulados	1.844.203
Utilidad del ejercicio	180.981

CERAMIX S.A.	
Estado de Resultados Integrales	
al 31 de diciembre de 2016	
(Expresado en dólares)	
INGRESOS	\$ 772.679
Dividendos	764.243
Venta de acciones	8.436
(-) EGRESOS	\$ (590.240)
Gastos administrativos y de operación	(167.700)
Gastos Financieros	(422.541)
UTILIDAD CONTABLE	\$ 182.439
(-) Impuesto Renta 22%	\$ (1.458)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 180.981

Como puede observarse al 31 de diciembre del 2016, la compañía presenta: activos corrientes por \$ 3'100,659, activos fijos por \$ 8,041, e inversiones no corrientes por \$ 10'847,938, que representan el 22.22%, 0.06% y 77.73% respectivamente del total de activos. Así también, se puede observar pasivos por \$ 11'307,119 y patrimonio por \$ 2'649,519, que representan el 81.02% y 18.98% respectivamente del total de pasivos y patrimonio.

C

INFORME DEL COMISARIO

4. De las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	\$ 1.393.031,80

INDICADOR	FACTOR
Razón corriente (activo corriente / pasivo corriente)	1,82

Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	0,81
--	------

Analizando los índices financieros tenemos que el índice corriente y el índice de endeudamiento presentan resultados aceptables al final del ejercicio económico.

5. He verificado que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía ha efectuado las declaraciones y pago del Impuesto a la renta 2015, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, e incluso se ha cumplido con la obtención de los permisos municipales.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en tanto que la compañía al no mantiene trabajadores en relación de dependencia, por esta razón no existen obligaciones pendientes a favor de este organismo.
7. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que en términos generales, la administración de la compañía cuenta con procedimientos de control interno adecuados, por lo que no existen mayores recomendaciones.
8. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2016.

El resultado de la revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a los aspectos mencionados en los numerales anteriores que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de Ceramix S.A.

9. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de Ceramix S.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
10. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Socios y Accionistas de la Administración de Ceramix S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, 27 de marzo de 2017


Javier Ernesto Chalén Jordan
Comisario
Reg. Contador # 35054